



**Decisiones y Resoluciones aprobadas
en el 121º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

9 – 13 abril 2018

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Admisión de observadores	2
Tema 3:	Nombramiento de titulares de cargo	2
Tema 4:	Votos y credenciales	3
Tema 5:	Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007	3
Tema 6:	Anuario 2016/17	4
Tema 7:	Programa de actividades	4
Tema 8:	Informe del mercado de café	6
Tema 9:	Comprensión de la cadena de valor del café: pasado y futuro	7
Tema 10:	Estudios e informes	9
Tema 11:	Políticas cafeteras nacionales	12
Tema 12:	Conferencia Mundial del Café	13
Tema 13:	Cooperación con otros organismos	13
Tema 14:	Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC	16
Tema 15:	Cuestiones financieras y administrativas	21
Tema 16:	Fondo Especial	25
Tema 17:	Ejecución del Plan de acción	25
Tema 18:	Otros asuntos	26
Tema 19:	Reuniones venideras	26

1. El 121º período de sesiones del Consejo Internacional del Café estuvo presidido por el Excmo. Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire. El período de sesiones tuvo lugar en Ciudad de México del 9 al 13 de abril de 2018.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [ICC-121-0 Rev. 1](#).

Tema 2: Admisión de observadores

3. El Director Ejecutivo presentó el documento [ICC-121-2](#) en el que figuraban datos de los observadores que deseaban asistir al 121º período de sesiones del Consejo (Anexo I). En el Anexo II figuraba también una lista de observadores aprobados para admisión en 2017/18.

4. El Consejo aprobó la admisión de observadores, además de las solicitudes de asistencia en calidad de observadores de Conservación Internacional y de la Cámara de Comercio e Industria Islámica Indo-Organización de Cooperación Islámica (IICCI) que figuraban en el documento [ICC-121-2 Add. 1](#).

5. El Consejo decidió que, como de costumbre, los temas de finanzas y administración no estarían abiertos a observadores.

Tema 3: Nombramiento de titulares de cargo

6. El Consejo aprobó la ratificación y el nombramiento de los siguientes titulares de cargo nombrados por los Miembros:

	Presidente	Vicepresidente
Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero	Sr. Kirill Matrenichev (Federación de Rusia)	Excmo. Sr. Aly Touré (Côte d'Ivoire)
Comité de Finanzas y Administración	Sra. Stefanie Küng (Suiza)	Dr. Emmanuel Iyamulemye Niyibigira (Uganda)
Junta Consultiva del Sector Privado	Sr. Anil Kumar Bhandari (Fundación del Café de la India)	Sr. William Murray (Asociación Nacional del Café de los EE UU)
Comité de Proyectos	Excmo. Sr. Iván Romero-Martínez (Honduras)	Sra. Ina Grohmann (UE-Alemania)
Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado	Sr. Mitsuhiro Takayanagi (Japón)	Excmo. Dr. Durga Bahadur Subedi (Nepal)
Comité de Estadística	Sr. Juan Esteban Orduz (Colombia)	Sra. Ina Grohmann (UE-Alemania)

Tema 4: Votos y credenciales

Tema 4.1: Votos para el año cafetero 2017/18

7. El Director Ejecutivo presentó el documento [ICC-121-1 Rev. 1](#) en el que figuraba la redistribución de votos en el Consejo para el año cafetero 2017/18, calculada de conformidad con los Artículos 12 y 21 del Acuerdo de 2007.

8. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 12 de abril de 2018. Se recordó a los Miembros que solo los gobiernos que eran Miembros del Acuerdo de 2007 y habían abonado sus contribuciones tendrían derecho a participar en las reuniones de los comités especializados.

Tema 4.2: Credenciales

9. El Director Ejecutivo indicó al Consejo que se habían examinado las credenciales recibidas de los Miembros y encontrado que estaban en buena y debida forma. El Consejo aprobó el informe verbal sobre credenciales¹.

Tema 5: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

10. El Director Ejecutivo indicó que el 29 de marzo de 2018 la Secretaría de la OIC había recibido una comunicación de los Estados Unidos de América (EE UU) que anunciaba su retiro del Acuerdo Internacional del Café de 2007. De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo, el retiro surtiría efecto el 27 de junio de 2018. Se habían distribuido la comunicación y la respuesta del Director Ejecutivo como documento [ED-2264/18](#). En vista de la importancia de los EE UU en el sector cafetero mundial y el posible efecto del retiro en la labor de la Organización, el Director Ejecutivo consideró que era su deber presentar ante los Miembros una resolución del Consejo en la que se lamentaba el retiro y se instaba a los EE UU a que reconsiderasen su decisión. Los Miembros solicitaron al Director Ejecutivo que se pusiese en contacto con funcionarios del Gobierno de los EE UU para informarles del contenido de la Resolución y proporcionarles toda la información y asistencia posible con respecto a que continuase su afiliación a la Organización. El proyecto de Resolución figuraba en el documento [WP-Council 289/18](#).

11. El Consejo aprobó el proyecto de Resolución, sujeto a la inclusión de “y respectivas organizaciones del sector privado” ([WP-Council 289/18 Rev. 1](#)) en la petición a los Gobiernos Miembros de que alentasen a los EE UU a que siguiesen siendo Miembros de la Organización Internacional del Café. El proyecto de Resolución fue posteriormente publicado como [ICC Resolución No. 462](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones. El Consejo también acordó

¹ El informe fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de Delegaciones, como documento ICC-121-8.

enviar una delegación de la OIC de alto nivel, integrada por el Presidente del Consejo, el Director Ejecutivo y Miembros interesados, para que se reuniese con funcionarios de los EE UU en mayo de 2018.

12. El Director Ejecutivo indicó que, desde el 120º período de sesiones del Consejo en Yamoussoukro, la República Bolivariana de Venezuela se había afiliado a la Organización. En el documento [ICC-121-4](#) figuraba un informe sobre la situación del Acuerdo de 2007. Hasta la fecha, 44 Miembros exportadores y 7 Miembros importadores habían ratificado, aceptado, aprobado o se habían adherido al Acuerdo. De acuerdo con el plan estratégico de la OIC de fortalecer más a fondo la relación con los países no miembros, la Secretaría había adoptado medidas activas para crear vínculos más estrechos con una serie de países, y era un placer ver representantes de Jamaica y China en la reunión. El Director Ejecutivo manifestó su esperanza de que la Organización pronto daría la bienvenida como Miembros a esos y otros países.

13. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el informe sobre afiliación.

14. El Consejo tomó nota después de un informe sucinto sobre el sector cafetero de Nepal que ofreció el Excmo. Dr. Durga Bahadur Subedi, Embajador de Nepal, cuyo país se había incorporado a la Organización en octubre de 2017. Si bien Nepal se dedicaba a la producción de café desde hacía poco, el país tenía planes ambiciosos de desarrollar esa producción y cultivar Arábica de alta calidad.

Tema 6: Anuario 2016/17

15. El Director Ejecutivo presentó el Anuario de nuevo estilo, que tenía una forma más accesible y se centraba más en los resultados y el impacto de la labor de la OIC, y menos en los procesos administrativos. El Anuario también representaba un intento de refrescar la marca de la OIC para mejorar la calidad, diversidad y alcance de las comunicaciones a los Miembros y a todos los participantes en la cadena de valor del café.

16. El Consejo tomó nota de la publicación del Anuario de la OIC 2016/17 y recibió de manera positiva su nuevo diseño y contenido.

Tema 7: Programa de actividades

17. El Director Ejecutivo recordó a los Miembros que en septiembre de 2017 se había aprobado el nuevo Plan de acción quinquenal de la OIC, que tenía los siguientes objetivos estratégicos:

- i. Proporcionar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los elaboradores de políticas.

- ii. Usar el poder de convocatoria de la Organización para proporcionar un foro para el diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de ellos.
- iii. Facilitar la elaboración de proyectos y programas de promoción mediante asociaciones público-privadas.

18. Indicó que, en los seis meses pasados, la Secretaría había realizado las siguientes actividades:

- Identificado deficiencias en el proceso actual de recopilación de datos.
- Producido estudios titulados “Evolución de corrientes del comercio de café” e “Igualdad de género en el sector cafetero”.
- Organizado Reuniones de Divulgación sobre la Roya del Café y Café y Salud.
- Elaborado una nota de concepto del Premio de Excelencia de la OIC para investigación relacionada con el café.
- Organizado el 121^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café, celebrado en un país Miembro.
- Realizado una visita preparatoria a la India antes de la Conferencia Mundial del Café de 2020.
- Llevado a cabo visitas de misión y participado en eventos cafeteros internacionales en: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Nicaragua, Panamá y Viet Nam, y en la Conferencia y Exposición de los Cafés Finos de África (AFCA) de 2018.
- Llevado a cabo una visita de misión a un país no miembro: China.
- Elaborado un proyecto de memorando de entendimiento con el Reto del Café Sostenible, bajo los auspicios de la Fundación Conservación Internacional.
- Coordinado una reunión de los organismos internacionales de productos básicos, que se celebraría en mayo de 2018.
- Formulado una propuesta de establecimiento de un Fondo en Fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café (CSP-TF).
- Realizado análisis y producido un informe sobre los retos que afectan al sector cafetero en determinados países de América Central y México.
- Entablado contacto con posibles organizaciones donantes.
- Involucrado con la Plataforma Mundial del Café, el Plan Mundial de Adaptación del Café (C-GAP) y la iniciativa Reto del Café Sostenible (SCC).
- Elaborado una propuesta para la campaña del Día Internacional del Café de 2018.

19. El Consejo tomó nota del informe actualizado sobre el programa de actividades y elogió al equipo de la OIC por los avances realizados hasta la fecha en la puesta en práctica del Plan de acción.

Tema 8: Informe del mercado de café

20. El Economista Jefe hizo una presentación sobre el panorama actual del mercado de café. Explicó que en el precio indicativo compuesto de la OIC había continuado la tendencia a la baja en marzo de 2018 y que había descendido un 1,1% hasta llegar a 112,99 centavos de dólar EE UU por libra. El precio indicativo compuesto diario había empezado el mes en un máximo de 115,23 centavos, pero en general había descendido el resto del mes. Había llegado a un mínimo de 110,73 centavos el 23 de marzo de 2018. Aparte del 12 de diciembre de 2017, ese era el valor diario más bajo del precio indicativo compuesto de la OIC desde el 2 de marzo de 2016.

21. Los precios indicativos de todos los grupos habían impulsado el descenso en el precio indicativo compuesto mensual en marzo de 2018. Los Suaves Colombianos descendieron un 1,4% hasta situarse en una cifra media de 139,45 centavos de dólar EE UU por libra. Los Otros Suaves y los Arábicas Naturales Brasileños y Otros Arábicas Naturales descendieron un 0,9% hasta llegar a 135,03 y 119,8 centavos, respectivamente. Como resultado de esos movimientos, el diferencial entre los Suaves Colombianos y los Otros Suaves descendió un 15,3% y fue por término medio de 4,42 centavos. El promedio mensual del grupo Robusta descendió un 1,2% hasta situarse en 88,18 centavos, con lo que dio marcha atrás en el ligero movimiento ascendente de febrero de 2018. El arbitraje medio en marzo, tal como se evalúa en los mercados de futuros de Nueva York y Londres, descendió un 3,8% hasta llegar a 41,80 centavos, que fue el nivel más bajo desde julio de 2017. Además, la volatilidad intradía del precio indicativo compuesto de la OIC descendió 0,9 puntos porcentuales, hasta ser del 4,3%.

22. En términos de producción de café, la OIC calculaba que la producción mundial de café en el año de cosecha 2017/18 sería de 159,66 millones de sacos, un 1,2% más alta que la del año pasado, y que el aumento del 12,1% en la producción de Robusta contrarrestaría el descenso del 4,6% en la producción de Arábica.

23. El Economista Jefe finalizó diciendo que por segundo año consecutivo había excedente en el mercado de café, y que la producción sobrepasaba al consumo en 778.000 sacos. Ese excedente estaba influyendo en los precios mundiales del café y ejerciendo presión a la baja en el año cafetero actual. Además, las exportaciones efectuadas en los cinco primeros meses del año habían aumentado en comparación con las del mismo período en 2016/17, año en el que se registraron volúmenes récord. Eso había ejercido presión en los precios, debido a que el mercado estaba bien abastecido al comienzo del año cafetero. Las existencias en los países importadores habían llegado a un nivel récord de 26,33 millones de sacos al final de junio de 2017 y descendido a 25,59 millones de sacos al final de septiembre de 2017. Junio de 2009 fue la última vez que las existencias en los países importadores llegaron a ese nivel.

24. En respuesta a la preocupación manifestada por algunos Miembros productores acerca del reto de satisfacer la demanda al mismo tiempo que había que hacer frente a precios bajos del café, el Director Ejecutivo explicó que una de las prioridades de la OIC era asegurar que los Miembros productores tuviesen conciencia de las tendencias de la producción y por esa razón era imperativo que los Miembros compartiesen esa información con la OIC a su debido tiempo. Ese era el motivo de que los informes sobre políticas cafeteras nacionales fuesen tema permanente en el Orden del Día del Consejo.

25. En respuesta a más preguntas de los Miembros acerca de datos sobre precios de consumo, el Director Ejecutivo explicó que los precios de consumo se publicaban con cierto retraso y no se incluían habitualmente en el informe sobre el mercado de café, pero que la OIC publicaba estudios sobre ese tema periódicamente y examinaría cómo incluir esa información en su programa de actividades de 2018/19.

26. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 9: Comprensión de la cadena de valor del café: pasado y futuro

27. A petición de la delegación de Colombia, y actuando en su capacidad de Coordinador del Foro Mundial de Productores de Café, el Profesor Jeffrey Sachs se unió a la reunión mediante transmisión en vivo para presentar el resumen de un estudio que analiza el comportamiento de los precios del café en los 40 últimos años.

28. En su intervención, el Profesor Sachs presentó los objetivos de la investigación sobre el desarrollo sostenible del sector cafetero que realizará su equipo en los próximos meses.

29. El Profesor Sachs ofreció primero un panorama sucinto de la situación del mercado de café. Explicó que el sector cafetero había visto un aumento considerable en la producción, que había pasado de 60 millones de sacos a comienzos de la década de 1980 a más de 150 millones hoy en día. En ese mismo período, el precio real del café había descendido hasta el punto de que el nivel actual del precio, de 120 centavos de dólar EE UU por libra, representaba más o menos un tercio del precio del café hacía 40 años. Indicó que el mercado de café estaba también sujeto a una considerable volatilidad de los precios.

30. Tras haber caracterizado tendencias del pasado en el sector cafetero, el Profesor Sachs siguió explicando su hipótesis de investigación. Dijo que, tras más de dos décadas de descenso en el precio real del café, era probable que el mercado pasase a un período de 20 a 25 años de aumento de precios.

31. El Profesor Sachs apoyó ese argumento analizando el factor de la oferta y la demanda que podría cambiar el equilibrio y llevar a un aumento de los precios a medio y largo plazo. Con respecto a la oferta, identificó el impacto del cambio climático como un gran riesgo. Los

estudios sugerían que el aumento de las temperaturas tendría un efecto negativo en la producción de Arábica, lo que resultaría en un rendimiento más bajo y unos costos de producción más altos. Grandes superficies de tierra que ahora se usaban para producción de Arábica podrían llegar a ser inadecuadas, pero la posibilidad de trasladar la producción a nuevas zonas podría ser limitada, debido a conservación de la naturaleza y otras restricciones físicas y económicas.

32. Con respecto a la demanda, el Profesor Sachs sugirió que era probable que el consumo en mercados no tradicionales tuviese un aumento considerable. Por ejemplo, el consumo anual en China, teniendo en cuenta el aumento en el nivel de ingresos y los cambios en preferencias, podría pasar de los 3,5 millones de sacos de hoy a 50 millones en 2030. En los mercados tradicionales, por ejemplo, en los EE UU, los consumidores podrían cambiar de las bebidas gaseosas al café debido a preocupaciones de salud relacionadas con el consumo de azúcar y la propagación de obesidad y diabetes. A nivel mundial, el Profesor Sachs identificó una tendencia al aumento de ingresos y del nivel de vida que tenía una correlación positiva con el consumo de café. En definitiva, el impacto negativo del cambio climático en la producción de café y el aumento en la demanda mundial podrían llevar a que aumentasen los precios del café.

33. El Profesor Sachs siguió exponiendo otros elementos que se proponían para el estudio, entre otros analizar cómo los pequeños caficultores y trabajadores del sector podrían beneficiarse de los compromisos que representaban los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), identificar maneras de recopilar e incorporar datos climáticos así como datos de producción a nivel de finca para aumentar la transparencia en el sector, y examinar maneras de asegurar que la cadena de la oferta de café sea sostenible y que los caficultores y trabajadores reciban una remuneración adecuada y justa.

34. El Profesor Sachs finalizó su presentación invitando a la OIC a trabajar con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con miras a movilizar pericia mundial científica y tecnológica y promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible.

35. Los Miembros elogiaron el objetivo del estudio, que formaría la base de debates futuros a nivel intergubernamental. Debido a otros compromisos el Profesor Sachs no pudo responder a preguntas, pero se invitó a los Miembros a que presentasen cualquier pregunta que desearan hacer a la delegación de Colombia. El Consejo tomó nota de que habría informes de avance con regularidad en reuniones futuras. El Director Ejecutivo acogió bien el estudio e indicó a los Miembros que la OIC ya había proporcionado al grupo de investigación del Profesor Sachs una serie completa de datos estadísticos.

Tema 10: Estudios e informes

36. El Economista Principal presentó los dos estudios siguientes realizados por la Secretaría de la OIC:

Evolución de las corrientes del comercio de café (ICC-121-4)

37. El objetivo del estudio fue presentar un panorama completo de la evolución de las corrientes del comercio mundial de café en los 20 últimos años. El estudio compara los períodos 1992-96 y 2012-16 y se centra en seguir la evolución de las importaciones y exportaciones por volumen y mercado, el análisis de los cambios en el porcentaje de Arábica y Robusta en el total de exportaciones, y la evaluación de la parte correspondiente al café procesado en el volumen comercializado en total.

38. Se llegó a cinco conclusiones principales:

- **En ese período la producción y las exportaciones de café habían aumentado respectivamente un 61% y un 57%.** Si bien un porcentaje cada vez mayor de la producción total se consumía en los mercados internos, con lo cual se creaban nuevos mercados para los cultivadores de café, el 72% de la producción de café verde se exportaba, por lo cual el café seguía siendo un producto básico.
- **En la parte del mercado correspondiente a la exportación había una tendencia en curso hacia una mayor concentración.** A principios de la década de 1990 los 10 mayores países exportadores exportaron el 75% del café comercializado internacionalmente, mientras que 20 años después el porcentaje aumentó al 86%. Esa tendencia podía ser explicada, entre otros factores, por diferencias en los costos de producción, que llevarían a que la producción de café pasase a un número más pequeño de productores. El resultado es que esa concentración más elevada podría aumentar el riesgo de la oferta, dado que la producción se hacía menos diversificada regionalmente y por consiguiente más vulnerable a perturbaciones causadas por las condiciones meteorológicas.
- **En la parte correspondiente a la importación, había una tendencia hacia la diversificación del mercado.** En estos 20 últimos años aumentó el grupo de países que importó cantidades considerables de café. La demanda en general está creciendo, y el grupo de países que absorbieron el 90% de las exportaciones había aumentado de 21 a 40. El que se haya extendido el consumo de café en países de renta baja y mediana ofrece a los países exportadores de café nuevos mercados. Al mismo tiempo, las fusiones y adquisiciones están ocasionando más consolidación en el sector cafetero y aumentando la influencia de los principales compradores.

- **Aunque el Arábica siguiese siendo el tipo dominante de café, puesto que comprendía dos tercios de las exportaciones mundiales de café, las exportaciones de Robusta habían aumentado con más rapidez en los 20 últimos años.** El ascenso de Viet Nam hasta convertirse en el segundo mayor productor del mundo había aumentado la disponibilidad de café Robusta, y la creciente demanda en los mercados emergentes, en los que el café se consumía sobre todo en forma soluble, había fomentado la demanda de ese café. Mirando hacia el futuro, eran varios los factores que podrían determinar la trayectoria futura del Robusta. A plazo medio, el Robusta podría beneficiarse del aumento de la demanda en los mercados emergentes, aunque si seguían desarrollándose y subía la renta podrían cambiar las preferencias de los consumidores. Eso podría provocar, a largo plazo, un cambio del café Robusta al Arábica y enfriar la demanda de Robusta. Por otra parte, el impacto del cambio climático en la producción de café podría ser más severo para el Arábica y aumentar el costo de producción de ese café, lo que haría al Robusta más competitivo.
- **El porcentaje de café procesado había aumentado ligeramente, pero más del 90% de las exportaciones de café seguían siendo en forma de café verde.** La adición de valor en la cadena de la oferta de café todavía ocurría principalmente en países importadores. Si bien había margen para más crecimiento en el segmento del café soluble, el café tostado seguía vendiéndose en su mayor parte en el mercado interno, debido a limitaciones relacionadas con logística y a la competencia con marcas bien establecidas en los mercados tradicionales, aun cuando el segmento especializado de café de calidad especial estuviese abriendo nuevas oportunidades de mercado.

39. El Economista Principal concluyó que las tendencias que se identificaron en este estudio continuarían configurando el mercado mundial del café en el futuro. Contra el telón de fondo de un predominio de bajos precios del café y de una rentabilidad de las fincas que disminuye en muchas regiones productoras, la realización de investigación adicional debería ayudar a identificar maneras de hacer avanzar la expansión sostenible del sector cafetero. Por ejemplo, se precisa mejor comprensión del potencial y las limitaciones de la adición de valor en el sector cafetero y de la reducción y utilización de los residuos, del impacto del cambio climático tanto en las regiones productoras de Arábica como en las de Robusta, y de cómo podrían situarse los exportadores, o bien en el segmento en crecimiento del café de calidad especial en los mercados tradicionales, o en el segmento del volumen en las economías emergentes.

40. En respuesta a preguntas relativas a datos sobre el impacto también de normas comerciales, el Director Ejecutivo explicó que la Secretaría producía con periodicidad informes sobre obstáculos al consumo, pero debido al ritmo lento de los cambios, no era práctico informar sobre ese tema todos los años.

41. El Consejo tomó nota de las conclusiones del informe y felicitó a la Secretaría por su labor. Los Miembros pusieron de relieve que el acceso a ese tipo de pericia se obtenía gracias a la afiliación a la Organización y por ese motivo los Miembros deberían tener acceso a esos estudios de forma gratuita, pero debería cobrarse a los países no miembros como medio de diversificar los ingresos.

Igualdad de género en el sector cafetero (ICC-121-5)

42. Este estudio ofrecía un panorama general del alcance y los factores determinantes de la desigualdad de género en el sector cafetero, dedicando especial atención a la parte de la agricultura en la cadena de valor. Los estudios existentes mostraban que las mujeres proporcionaban hasta el 70% de la mano de obra en el cultivo y la recolección de café, y que del 20% al 35% de los hogares productores de café estaban encabezados por mujeres agricultoras. Sin embargo, si se comparaban con los hombres, las mujeres se enfrentaban con limitaciones en el acceso a factores de producción, así como a mercados de insumos y producción, lo que resultaba en una productividad más baja. Se examinaban respuestas de políticas públicas e iniciativas privadas encaminadas al empoderamiento de las mujeres.

43. El estudio concluía sugiriendo medidas concretas en cuanto a cómo la OIC podría promover la igualdad de género y contribuir de ese modo al aumento de la productividad y los logros de los ODS, de la forma siguiente:

- **Elevar la toma de conciencia del papel de las mujeres en el sector cafetero y promover que tengan una mayor participación.** Tomando como base este estudio, la Secretaría identificaría estudios de casos prácticos de iniciativas que promoviesen la igualdad de género y empoderasen a las mujeres en la cadena de valor del café. Se haría llegar a todos los Miembros y a foros políticos la recopilación de prácticas óptimas para fomentar el debate y alentar la ampliación de las iniciativas existentes y la posible copia en otros países. Se promoverán también los estudios de casos prácticos en el contexto del Día Internacional del Café de 2018.
- **Aprovechar las asociaciones público-privadas para evaluar el avance hacia el logro de los ODS en igualdad de género.** En colaboración con la Plataforma Mundial del Café (GCP), la Iniciativa de Mejora del Algodón (BCI) y el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA), la OIC elaboraría un marco de

medición que permitiría a los países Miembros interesados y al sector cafetero informar del impacto de medidas relacionadas con el género de forma armonizada.

- **Examinar la relación entre género y tendencias en el consumo de café.** En muchos países era menos probable que las mujeres tomaran café que los hombres. De ahí que era preciso efectuar más investigación sobre la desigualdad de género en la preferencia. Cambiar las normas sociales y los hábitos de consumo entre la población femenina podría resultar en un crecimiento adicional de la demanda.
- **Asegurar que todos los proyectos e iniciativas de desarrollo que apoye la OIC se propongan abordar la desigualdad de género y proporcionar soluciones para reducirla en el sector cafetero.**

44. El Consejo tomó nota de las conclusiones del estudio y acogió la información sobre prácticas óptimas.

Tema 11: Políticas cafeteras nacionales

45. El Dr. Emmanuel Iyamulemye Niyibigira, Director Gerente de la Autoridad de Desarrollo Cafetero de Uganda, hizo una presentación sobre la hoja de ruta del café de Uganda. Esta iniciativa, que había comenzado en 2014 y se había puesto en marcha oficialmente en 2017, provenía de una directiva del Presidente de Uganda encaminada a transformar la economía de la nación aumentando la producción de café de 3 a 20 millones de sacos en 2020, mediante las siguientes iniciativas:

- i. Crear demanda estructurada.
- ii. Dar una marca comercial al café de Uganda.
- iii. Apoyar a las empresas cafeteras locales.
- iv. Fortalecer las organizaciones de agricultores.
- v. Apoyar empresas conjuntas.
- vi. Proporcionar y promover concesiones.
- vii. Mejorar la calidad del material de plantación.
- viii. Mejorar el acceso a insumos de calidad.
- ix. Elaborar un programa de financiación del café

46. En la actualidad, el impacto previsto de la hoja de ruta era un aumento de la producción a 20 millones de sacos en 2025-30, triplicar o cuadruplicar el rendimiento, más de 1,5 millones de familias con mejor medio de vida, US\$1,5 miles de millones en ingresos de exportación al año y US\$1 a 1,5 miles de millones de financiación obtenida al año.

47. En el año cafetero 2016/17 la producción fue de 5,2 millones de sacos y las exportaciones fueron de 4,6 millones de sacos, lo que llevó a que en 2017 Uganda fuese el octavo productor de café del mundo y el segundo mayor productor de África. En términos de producción, el 85% del café de Uganda era producido ahora por agricultores en pequeña escala, el rendimiento medio era de 0,6 t/ha, el 3,3% de las exportaciones de café de Uganda estaban certificadas como “sostenibles”, y la superficie dedicada a producción de café era de 470.678 ha.

48. En conclusión, la hoja de ruta del café era una iniciativa política clave para la transformación de la economía de Uganda, y promovía nuevos enfoques innovadores para la producción sostenible de café. Movilizar recursos era de importancia crucial para cumplir la directiva del Presidente, así como establecer asociaciones clave.

49. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 12: Conferencia Mundial del Café

50. El Director Ejecutivo indicó que, durante su participación en el Festival Internacional del Café de la India, en Bengalur, en enero de 2018, se había reunido con la Junta del Café de la India (el organismo gubernamental a cargo del sector cafetero) y la Fundación del Café de la India (una organización sin fines de lucro integrada por diversos participantes del sector cafetero de la India) para tratar de los preparativos de la Conferencia Mundial del Café en abril de 2020.

51. Él había aprovechado la oportunidad para examinar varios lugares posibles para el evento, y en los próximos meses se confirmarían un lugar, posibles oradores y más detalles logísticos. Partiendo de su experiencia, él se sentía seguro de que la India tenía todas las condiciones necesarias para organizar un magnífico evento.

52. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 13: Cooperación con otros organismos

53. El Consejo tomó nota de que, formando parte de la dedicación de la OIC a promover asociaciones público-privadas en el sector cafetero, la Secretaría había estado en estrecho contacto con varias entidades, entre las que figuraban la iniciativa del Reto del Café Sostenible (SCC), la Plataforma Mundial del Café (GCP) y la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA).

*Memorando de entendimiento con el Reto del Café Sostenible (SCC),
bajo los auspicios de la Fundación Conservación Internacional*

54. Se invitó a los Miembros a que examinasen el proyecto de memorando de entendimiento que figuraba en el documento [WP-Council 287/18](#). El Sr. Herbert Lust,

Vicepresidente y Director Gerente de Conservación Internacional en Europa, explicó que el propósito del memorando era catalizar inversiones de los gobiernos y la industria para fortalecer colectivamente la sostenibilidad en todo el sector mundial del café. Las esferas clave de colaboración eran:

- Adoptar y promover el “Marco de Sostenibilidad” común de acuerdo con los objetivos estratégicos de la OIC y de Visión 2030.
- Mejorar la recopilación, el intercambio, la integración y la difusión de datos clave sobre el café.
- Difundir información, pericia técnica y lecciones aprendidas.
- Mostrar y dar seguimiento a iniciativas de sostenibilidad dirigidas por los gobiernos.
- Estudiar oportunidades de crear nuevas fuentes de ingresos para los cultivadores de café mediante enfoques financieros innovadores.

55. El Consejo aprobó el memorando de entendimiento que se proponía entre la OIC y el Reto del Café Sostenible, bajo los auspicios de la Fundación Conservación Internacional².

Después se invitó al Sr. Herbert Lust a que firmase el memorando, junto con el Director Ejecutivo.

Memorando de entendimiento con la Plataforma Mundial del Café

56. La Directora Ejecutiva de la Plataforma Mundial del Café (GCP), Sra. Annette Pensel, fue invitada a que ofreciese un informe actualizado sobre acciones surgidas del memorando de entendimiento entre la OIC y la Plataforma, aprobado y firmado en septiembre de 2017. Eso incluía el proyecto Delta, una iniciativa conjunta entre la OIC, la Plataforma, la Iniciativa de Mejora del Algodón (BCI) y el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA) de crear un marco indicativo de mejora de la sostenibilidad para evaluar los avances realizados con respecto al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y desencadenar la creación de servicios de adición de valor para los agricultores mediante datos (abiertos) sobre resultados. En términos de ir hacia adelante, estaban planeadas las siguientes iniciativas de colaboración:

- Colaboración estratégica:
 - La OIC tendría categoría de observador en el gobierno de la Plataforma Mundial del Café
 - Obtención de fondos
- Medición de sostenibilidad: proyecto Delta:
 - Subcomité de Miembros de la OIC

² Publicado posteriormente como documento [ICC-121-7](#).

- Participación de la OIC en redes de acción colectiva:
 - Género y jóvenes: difusión de instrumentos y webinar conjunto el 1 de octubre de 2018
 - Agricultura inteligente con respecto al clima: contribución de la OIC al trazado de mapas de iniciativas climáticas en el café
 - Viabilidad económica del cultivo de café: participación de la OIC en colaboración con plataformas de los países.
- Reunión de divulgación conjunta en septiembre de 2018:
 - Comienzo del proyecto Delta
- Colaboración en perfiles cafeteros de los países
- Contribución y participación de la OIC en la Conferencia de Sostenibilidad Mundial del Café y la Plataforma de Intercambio entre países: del 8 al 10 de noviembre de 2018, Brasil, vinculado con la Semana Internacional del Café.

57. La Sra. Pensel acentuó la necesidad y capacidad de actuar en estos momentos. El Consejo tomó nota y dio las gracias a la Sra. Pensel por su informe.

Memorando de entendimiento con la Asociación de los Cafés Finos de África

58. El Presidente de la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA), Sr. Ishak Lukenge, fue invitado a que diese un informe actualizado sobre actividades resultantes del memorando de entendimiento entre la OIC y la AFCA firmado en septiembre de 2017. Las esferas clave de cooperación eran:

- Iniciativas de creación de capacidad y adiestramiento, o bien en línea o en el lugar de que se trate, o bien en línea o en el lugar de que se trate
- Contacto con instituciones nacionales a cargo de recopilar datos estadísticos
- Preparación de perfiles cafeteros de países africanos
- Presentaciones en las Conferencias de la AFCA
- Creación de actividades, investigación, estudios y documentos relacionados con el café
- Formulación de proyectos de desarrollo cafetero e iniciar actividades conjuntas de obtención de fondos
- Incentivo a la afiliación a la OIC de países importadores de café de África

59. Desde septiembre de 2017:

- El Director Ejecutivo y el Economista Jefe de la OIC habían participado en la 15ª Conferencia y Exposición de la AFCA en febrero de 2018 y hecho presentaciones sobre la economía cafetera.

- La AFCA había preparado perfiles cafeteros de Etiopía, Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda que estaban siendo revisados en la actualidad para presentarlos en un período de sesiones futuro del Consejo.
- Estaba planeado que la primera reunión de trabajo de estadística para países africanos, que estaría dirigida por la Secretaría de la OIC, tuviese lugar en Kigali (Rwanda) en febrero de 2019.

60. El Consejo tomó nota y dio las gracias al Sr. Lukenge por su informe.

Tema 14: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 14.1: Comité de Proyectos

61. El Presidente del Comité de Proyectos informó sobre la reunión del 10 de abril de 2018. Ese informe fue distribuido posteriormente como documento [PJ-122/18](#).

62. El Consejo tomó nota de que el Economista Jefe había presentado dos documentos:

- En el documento [PJ-119/18](#) figuraba un resumen de proyectos patrocinados por la OIC, que comprendía proyectos que se estaban ejecutando, proyectos que ya habían concluido y un proyecto endosado por el Consejo, pero para cuya ejecución se estaban aún buscando fondos.
- En el documento [PJ-120/18](#) figuraba un informe preliminar sobre los retos que afectaban al sector cafetero en determinados países de América Central y México basado en información pertinente facilitada por los Miembros. Se presentaba la dinámica del sector cafetero en los países seleccionados de la región y su contribución a la economía de esos países, y después se ponían de relieve los principales retos que afectaban a la producción de café. Se invitó a los Miembros a que hiciesen comentarios para actualizar el informe.

63. El Comité había recomendado para aprobación del Consejo una propuesta, que figuraba en el documento [PJ-121/18](#), con respecto a la ejecución del proyecto Delta, una iniciativa de colaboración entre la OIC, la Plataforma Mundial del Café (GCP), la Iniciativa de Mejora del Algodón (BCI) y el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA). El Comité había sometido a consideración la creación de un subcomité para apoyar y observar la ejecución del proyecto Delta y, en concreto, la evaluación de un conjunto provisional de indicadores de desempeño de sostenibilidad. Esto se basaría en un proyecto piloto en el sector cafetero de Viet Nam.

64. El Sr. Andrea Illy, Presidente de illycaffè, había ofrecido un informe actualizado sobre el Plan de Adaptación Mundial del Café (C-GAP), una iniciativa del sector privado para abordar

la amenaza a la producción de café que suponía el cambio climático mediante la utilización de inversión de impacto y financiación mixta. Varios Miembros manifestaron interés en participar en esa iniciativa.

65. El Director Ejecutivo había presentado al nuevo Jefe de Operaciones de la OIC, Sr. Gerardo Pataconi. El Sr. Pataconi había después ofrecido una reseña sucinta de la nueva iniciativa de la Secretaría de movilizar asociados en desarrollo y financiación para proyectos de inversión y cooperación técnica, centrando la atención en el establecimiento de una red de contactos con organizaciones internacionales clave, incluida la oportunidad que ofrecía el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en su 7º ciclo que empezaría en julio y tendría un presupuesto de US\$4,4 miles de millones.

66. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 14.1.1: Propuesta de puesta en práctica del proyecto Delta

67. El Consejo aprobó la ejecución del proyecto Delta, que figuraba en el documento [PJ-121/18](#), y la creación de un subcomité para apoyar la ejecución y observación de indicadores de desempeño de sostenibilidad.

Tema 14.2: Comité de Estadística

68. El Presidente del Comité de Estadística informó sobre la reunión del 11 de abril de 2018. El informe fue distribuido posteriormente como documento [SC-84/18](#).

69. El Consejo tomó nota de que la Jefe de la Sección de Estadística había presentado el documento [SC-80/18](#) relativo a la observancia de los Miembros del Reglamento de Estadística.

70. El Comité recomendó para aprobación del Consejo una propuesta de enmendar el Reglamento de Estadística: Certificados de origen (documento [SC-81/18](#)) recibida de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC). Los Miembros manifestaron su apoyo a la propuesta, dado que esa enmienda al Reglamento proporcionaba la necesaria flexibilidad para adaptarse a los cambios en pautas de producción de los sectores cafeteros de los países y a las mejoras técnicas en los sistemas de facilitación de informes de exportación que usaban las autoridades.

71. El Comité tomó nota del documento [SC-82/18](#), en el que figuraba un informe sobre los avances realizados en el establecimiento de una base de datos estadísticos exhaustiva. La Jefe de la Sección de Estadística explicó la metodología y los resultados de una encuesta que se había realizado para conocer la opinión de los Miembros y otros usuarios de los datos estadísticos de la OIC acerca de la pertinencia de las variables recopiladas por la OIC, además del análisis técnico en curso de la base de datos mundiales del café de la OIC. Los resultados de esas dos actividades

estaban moldeando la modernización del sistema de gestión de datos, que tenía como fin aumentar la eficiencia de la labor de la Secretaría y proporcionar mejor servicio a los Miembros. Se presentaría una propuesta completa en el próximo período de sesiones del Consejo.

72. En respuesta a solicitudes de los Miembros de información sobre recopilación de datos relativos a costos de producción, el Comité recibió una presentación del Sr. René León-Gómez, Secretario de PROMECAFE, sobre un estudio de costos de producción en América Central, y otro del Dr. Christophe Montagnon, Director Científico de World Coffee Research, sobre el Programa Global de Monitoreo de Café.

73. El Comité recomendó para aprobación del Consejo la propuesta de un Premio de Excelencia de la OIC a investigación relacionada con el café que figuraba en el documento [SC-83/18](#), con miras a estimular la investigación y fortalecer los vínculos de la OIC con las universidades y la comunidad investigadora.

74. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 14.2.1: Cambios en el Reglamento de Estadística: Certificados de origen

75. El Consejo examinó y aprobó la propuesta de enmendar el Reglamento de Estadística: Certificados de origen, que figuraba en el documento [SC-81/18](#)³, con objeto de adaptarse a los cambios en las pautas de producción en los sectores cafeteros de los países y a las mejoras técnicas en los sistemas de información sobre exportación de las autoridades.

Tema 14.2.2: Premio de Excelencia de la OIC a investigación relacionada con el café

76. El Consejo examinó y aprobó la introducción de un Premio de Excelencia de la OIC a investigación relacionada con el café que figuraba en el documento [SC-83/18](#)⁴.

Tema 14.3: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

77. El Presidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado informó sobre la reunión del 11 de abril de 2018. El informe fue distribuido posteriormente como documento [PM-56/18](#).

78. Con miras a compartir lecciones acerca de cómo aumentar el consumo interno, el Comité había recibido un informe del Sr. René León-Gómez, Secretario de PROMECAFE, sobre cómo esa organización estaba usando recursos del Fondo Especial para aumentar el consumo interno de café de alta calidad en la región (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras,

³ Publicado posteriormente como documento [ICC-102-9 Rev. 1](#).

⁴ Publicado posteriormente como documento [ICC-121-7](#).

Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana). Esto se hacía con un telón de fondo de grandes retos para el sector, entre los que figuraban bajos precios frente a altos costos, cambio climático, y enfermedades y plagas.

79. El Comité había recibido también un informe del Sr. Keiichi Yokoyama, Presidente de la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA), sobre las relaciones públicas y las actividades de promoción del café de esa organización, entre las que figuraba el Día Internacional del Café. Con respecto a las tendencias más recientes en consumo de café en Japón, el consumo estaba en el punto más alto y había crecido consecutivamente en los cuatro últimos años y sobrepasado al té verde y negro. Dado que Japón tenía una población envejecida y menos niños, se predecía que el 35% de la población en 2020 y el 45% en 2050 tendría más de 60 años. La AJCA estaba por tanto examinando cómo podría aumentar el consumo entre las personas mayores. El Sr. Yokoyama prometió que la AJCA seguiría promoviendo el consumo y los efectos positivos del café y al mismo tiempo pidió a los países productores que suministrasen café sabroso y de calidad. Los Miembros respondieron de forma muy positiva a las actividades de promoción de Japón, que ofrecían inspiración e ideas para celebrar el Día Internacional del Café en sus propios países. Los Miembros de países exportadores también prometieron apoyo para mantener y crear vínculos aún más estrechos con Japón como país importador. El Director Ejecutivo agradeció oficialmente a la AJCA su apoyo financiero y de promoción al Día Internacional del Café.

80. El Sr. Gerardo Pataconi, Jefe de Operaciones de la OIC, había presentado la propuesta de centrarse en “Mujeres en Café” como el tema de la campaña del Día Internacional del Café de 2018. Se elegía ese tema por la creciente importancia de las mujeres en el sector cafetero, desde el grano hasta la taza, y como medio de empoderar a las mujeres para lograr igualdad de género y aumentar la productividad, la oferta y el consumo sostenible. La campaña tendría una serie de instrumentos de promoción, que se usarían también para apoyar las actividades de los Miembros, entre los que estaría un video del Día Internacional del Café, un sitio en la red, una campaña en los medios sociales, un concurso de fotografía, eventos y actividades en los medios de comunicación. El Comité otorgó su apoyo total a la propuesta.

81. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 14.4: Junta Consultiva del Sector Privado

82. El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado informó sobre la reunión del 11 de abril de 2018. El informe fue distribuido posteriormente como documento [PSCB-156/18](#).

83. La Dra. Kellem Emanuele, Presidente de la Alianza Internacional de Mujeres en Café (IWCA), había ofrecido una presentación muy informativa sobre el café y el género, y la función que desempeñaba la IWCA. Los miembros habían manifestado su fuerte apoyo a la labor de la IWCA.

84. El Sr. Herbert Lust, Vicepresidente y Director Gerente (Europa) de Conservación Internacional, había ofrecido un informe detallado sobre la iniciativa del Reto del Café Sostenible, que se proponía lograr el objetivo de que en 2045 el café fuese un producto sostenible. Los miembros habían manifestado su apoyo a la iniciativa.

85. El Sr. Joseph Kimemia, Vicepresidente de la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA), había informado sobre novedades del sector privado de África relativas al mercado cafetero. La AFCA tenía ya 12 miembros y estaba interesada en profundizar su colaboración con la OIC, tal como se establecía en el memorando de entendimiento firmado en septiembre de 2017.

86. La Sra. Lucy Fu, Secretaria General de la Asociación del Café de China, había informado también sobre las últimas novedades en el sector cafetero de China. En respuesta a llamamientos de que China se hiciese Miembro de la OIC, el Director Ejecutivo informó sobre una reciente visita de misión a China para asistir a la 1ª Exposición de Café de Calidad Especial en la Ciudad de Pu'er, provincia de Yunnan. El representante de la Bolsa de Café de Yunnan, que también asistió a la reunión, había indicado que estaban coordinando con el Ministerio de Comercio acerca de la futura afiliación de China.

87. El Consejo tomó nota del informe.

**Tema 14.5: Grupo Básico del
Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero**

88. En ausencia del Presidente, el Vicepresidente del Foro Consultivo informó sobre la reunión del 11 de abril de 2018. El informe fue distribuido posteriormente como documento [CG-33/18](#).

89. El Grupo Básico recomendó para aprobación del Consejo la propuesta de que el 8º Foro Consultivo se celebrase el 19 de septiembre de 2018 en Londres durante el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, como figuraba en el documento [CG-32/18](#). El tema sugerido para la 8ª edición del Foro era “Uso de tecnología e innovación para la inversión en el sector cafetero”, y se proponía que los participantes en el Foro examinasen cómo las tecnologías digitales y los nuevos instrumentos de financiación podrían mejorar el acceso de los productores a financiación. Para alentar que se compartiese el conocimiento y se aprendiese de otros sectores, se sugería que se invitase una amplia serie de oradores procedentes de firmas de tecnología, el sector financiero e instituciones cafeteras. Para apoyar la organización de ese ambicioso evento, la Secretaría también proponía que se estudiase la posibilidad de patrocinio y se cobrase una tasa de inscripción y se asignasen tres plazas gratuitas a cada Miembro.

90. Los Miembros también recomendaron para aprobación del Consejo el nombramiento del Dr. Ralph De Haas, Director de Investigación del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD), como el cuarto asesor del Grupo Básico, de acuerdo con el mandato de dicho Grupo. Aunque se habían nombrado tres asesores en la reunión anterior (Sra. Nancy Cheruyiot – Alianza Financiera para el Comercio Sostenible (FAST); Sr. Silas Brasileiro – Consejo Nacional del Café, Brasil; y Sr. Nicolas Tamari – Sucafina S.A.), el puesto del cuarto asesor estaba aún vacante. El Dr. De Haas era especialista en economía del desarrollo, pequeñas empresas y microfinanciación, así como en aspectos de la financiación relacionados con el género.

91. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 14.5.1: Nombramiento del cuarto asesor del Grupo Básico

92. El Consejo endosó el nombramiento del Dr. Ralph De Haas como cuarto asesor del Grupo Básico.

Tema 14.5.2: Propuesta para el 8º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

93. El Consejo examinó y aprobó la propuesta de que el tema del 8º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero fuese “Uso de tecnología e innovación para la inversión en el sector cafetero”, para examinar cómo las tecnologías digitales y los nuevos instrumentos financieros podrían mejorar el acceso de los productores a financiación.

Tema 15: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 15.1: Comité de Finanzas y Administración

94. La Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó sobre la reunión del 10 de abril de 2018. El informe fue distribuido posteriormente como documento [FA-180/18](#).

95. El Jefe de Finanzas y Administración había indicado que los ingresos correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio mostraban un superávit de £5.670 en total, debido a que Venezuela se había hecho Miembro de la Organización. El gasto de los cinco primeros meses mostraba una varianza positiva de £145.970 debido a ahorro en el personal como resultado de las fechas de incorporación a la Organización del nuevo personal, un programa de Viajes de los miembros de la Secretaría más bajo de lo previsto y unos Gastos relativos a computadoras que se invertirían en la última parte del ejercicio. El resultado neto de todo ello era un superávit total de £151.640 con respecto a lo que cabría esperar del Presupuesto. Un Miembro había preguntado acerca de la recuperabilidad de las contribuciones y pedido que eso se reflejase en informes futuros de la situación financiera.

96. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el documento [FA-170/18](#), las Cuentas Auditadas del Fondo Administrativo. Había habido un descenso en los ingresos de £143.183 con respecto al ejercicio anterior, debido en su mayor parte a que los locales actuales no ofrecían la oportunidad de obtener ingresos mediante el alquiler de instalaciones de conferencia. El gasto total era de £120.103 menos si se comparaba con el ejercicio anterior, debido sobre todo a ahorro en Personal. El gasto total era también de £176.706 menos que el del Presupuesto: una vez más, debido a ahorro en Personal, Locales y Costo de los períodos de sesiones del Consejo, aunque esto había sido en parte contrarrestado por una varianza negativa en costos jurídicos. El Comité también había tomado nota de los movimientos en Reservas. El aumento total en el Fondo de Reserva había sido de £39.256. Un Miembro pidió aclaración sobre la reserva manifestada por los auditores en las Cuentas. El Jefe de Finanzas y Administración explicó que las Cuentas habían sido matizadas debido a la cuestión de la recuperabilidad de adeudos persistentes de algunos Miembros. Explicó que eso se abordaría mediante la reclasificación de esas deudas en virtud de normas internacionales de contabilidad y se reflejaría como tal en presentaciones futuras de las Cuentas de la Organización. El Comité había recomendado las Cuentas Auditadas del Fondo Administrativo para aprobación del Consejo.

97. El Comité había examinado también las Cuentas Auditadas del Fondo Especial que figuraban en el documento [FA-171/18](#). El principal movimiento fue la entrega de fondos a PROMECAFE para la región latinoamericana, que había reducido el saldo en una tercera parte. La Cuenta en el banco era ahora de US\$923.872. El Comité decidió recomendar las Cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría para aprobación de los Miembros exportadores.

98. Por último, el Comité examinó las Cuentas sin auditar del Fondo de Promoción que figuraban en el documento [FA-172/18](#), que tenían un pequeño saldo en efectivo de US\$1.119.

99. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el proyecto de presupuesto que figuraba en el documento [FA-173/18](#). El retiro de los EE UU tenía considerables repercusiones en el Presupuesto y en particular para los Miembros importadores. El Comité había deliberado sobre las diversas posibilidades presentadas y a continuación se había debatido el impacto que todo ello podría tener en la Secretaría y el posible deterioro de servicios básicos a los Miembros. Tras considerable debate, se acordó que la Secretaría proporcionaría información más a fondo en cuanto al impacto de varias posibilidades presupuestarias en los servicios fundamentales que proporcionaba a los Miembros y prepararía presupuestos alternativos basados en el análisis que hiciese. Más información proporcionada por la Secretaría y debatida durante la semana permitiría a los Miembros importadores consultar a sus respectivos gobiernos y aclarar la posibilidad de aumentar sus contribuciones basándose en las posibilidades presupuestarias revisadas. Los resultados de esas consultas se debatirían en la próxima reunión entre sesiones del Comité en mayo, en el entendimiento de que había que aprobar un presupuesto en septiembre de 2018.

100. El Jefe de Finanzas y Administración había informado también acerca del pago con retraso de las contribuciones, lo que llevó a que los Miembros manifestasen preocupación por el deterioro en el pago con prontitud de las contribuciones y el nivel actual de contribuciones pendientes. Esto no solo tenía un grave efecto en las finanzas generales de la OIC, sino en su liquidez.

101. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el documento [FA-175/18](#) relativo a sueldos y contribuciones al Fondo de Previsión del personal de las categorías profesional y superior. Las dos cosas habían sido revisadas por la Organización Marítima Internacional. La escala de sueldos revisada era “sin pérdida ni ganancia” y no supondría costo adicional alguno para la Organización. Los cambios en las contribuciones al Fondo de Previsión supondrían un aumento del 1,46%, y costarían £2.600 a la OIC, suma que podría sufragarse dentro del presupuesto del ejercicio actual. El Comité acordó recomendar que el Consejo aprobase la escala de sueldos y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión.

102. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el documento [FA-176/18](#) relativo al subsidio de educación del personal de las categorías profesional y superior. No se precisarían fondos adicionales en el Presupuesto del ejercicio actual para sufragar el costo del subsidio de educación a tenor del nuevo plan. El Comité acordó recomendar que el Consejo aprobase la revisión que se proponía del subsidio de educación.

103. El Economista Principal había presentado el documento [FA-179/18](#) en el que se reseñaban los principales elementos y beneficios del establecimiento de un Fondo en Fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café (CSP-TF). El propósito del Fondo era hacer frente a los retos del sector cafetero, y a los de los agricultores en pequeña escala en particular, sensibilizando a posibles donantes y movilizandolos recursos financieros, tecnológicos y humanos. El Comité acordó recomendar para aprobación del Consejo la creación del Fondo en Fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café (CSP-TF).

104. El Director Ejecutivo había presentado el documento [ED-2263/18](#) en el que se reseñaba una carta de Costa Rica y Guatemala solicitando ayuda en forma de financiación parcial para la ejecución del estudio “Análisis económico y de políticas para mejorar los ingresos de los productores de café en pequeña escala”. El Comité acordó que se recomendase para aprobación del Consejo una suma de £13.500. Esa suma se tomaría de los fondos asignados al programa de actividades del año cafetero 2017/18 para financiar en parte el estudio.

105. El Director Ejecutivo había presentado el documento [FA-177/18](#) en el que figuraba un marco de facilitación de informes para el Plan de acción quinquenal y el programa de

actividades. El Comité examinó y aprobó el marco que se proponía. La Secretaría proporcionaría los datos básicos y los indicadores clave de desempeño para ese marco en su próxima reunión entre sesiones.

106. El Director Ejecutivo había ofrecido al Comité un informe actualizado sobre el asunto de si debería haber una consolidación de los órganos consultivos. Tras debate, el Comité acordó que la Secretaría debería realizar labor más a fondo e informar en su próxima reunión.

107. El Consejo tomó nota del informe y de la fecha de la próxima reunión entre sesiones del Comité de Finanzas y Administración, que estaba programada para el 31 de mayo de 2018.

Tema 15.2: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2016/17 e Informe de Auditoría

108. El Consejo examinó y aprobó las Cuentas Administrativas de la Organización y el Informe de Auditoría que figuraban en el documento [FA-170/18](#).

Tema 15.3: Escala de sueldos y base de las contribuciones al Fondo de Previsión

109. El Consejo examinó y aprobó la revisión propuesta de la escala de sueldos y base de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de las categorías profesional y superior que figuraba en el documento [FA-175/18](#).

Tema 15.4: Subsidio de educación

110. El Consejo examinó y aprobó la revisión del subsidio de educación que figuraba en el documento [FA-176/18](#).

Tema 15.5: Establecimiento de un Fondo en Fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café

111. El Consejo examinó y aprobó el establecimiento de un Fondo en fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café que figuraba en el documento [FA-179/18](#).

Tema 15.6: Propuesta de Costa Rica y Guatemala solicitando el apoyo de la OIC para la financiación de un estudio especializado encaminado a mejorar los ingresos de los agricultores en pequeña escala

112. El Consejo examinó y aprobó que la OIC financiase en parte un estudio especializado sobre cómo mejorar los ingresos de los agricultores en pequeña escala, que se abonaría por medio de la Federación de Cafeteros de Colombia (FNC), que estaba coordinando la

producción del estudio en nombre del Foro Mundial de Productores de Café. Esta decisión fue publicada posteriormente como [ICC Resolución No. 463](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 16: Fondo Especial

113. El Consejo tomó nota de que hasta el momento solo se habían asignado recursos del Fondo Especial a PROMECAFE, y que el proyecto debería concluir en 2019. Miembros de los países productores de África y Asia confirmaron que sus grupos respectivos se reunirían para identificar proyectos que pudiesen ser sometidos a examen en las reuniones de septiembre.

Tema 17: Ejecución del Plan de acción

114. El Director Ejecutivo presentó la idea de que un tema anual guiase la labor de la Organización, lo que permitiría racionalizar los recursos existentes y también lograr sinergias entre las funciones de la Secretaría.

115. Un enfoque basado en un tema permitiría a la OIC situarse a sí misma como una organización que establecía programas en el sector cafetero, ejercía apoyo activo del café basándose en pruebas en los foros políticos, desbloqueaba financiación para proyectos de desarrollo del sector cafetero y alineaba su estrategia con el Programa 2030 de Desarrollo Sostenible y el ciclo de facilitación de informes.

116. Para apoyar esta propuesta, un Informe distintivo de la OIC reflejaría el tema anual escogido y proporcionaría una base analítica para los mensajes clave que emitiría la Organización. Ese informe se prepararía en colaboración con académicos de las principales instituciones de investigación y proporcionaría análisis e información más a fondo a los Miembros. El tema anual se reflejaría también en uno por lo menos de los eventos habituales de la OIC, tales como seminarios sobre temas de actualidad celebrados en la semana de las reuniones del Consejo o el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero. Los proyectos también estarían inspirados por las conclusiones del Informe distintivo, y se dedicaría atención concreta a la elaboración de propuestas de proyecto que reflejasen el tema acordado.

117. También se reflejaría el tema en la mayor comunicación y relación con los Miembros y demás interesados, además de en la campaña y el eslogan del Día Internacional del Café anual. En términos de estructura de gobernanza, el tema anual también estimularía que hubiese un centro de atención más fuerte para la labor de los Comités y las sesiones del Consejo.

118. Se proponía también que, para apoyar una gobernanza eficaz y una comunicación más estrecha con los Miembros, en especial entre períodos de sesiones del Consejo, se asignase a cada Comité/Junta un Secretario Permanente del personal de la OIC.

119. El foco temático que se proponía era el siguiente:

Año cafetero	Tema
2017/2018	Igualdad de género
2018/2019	Cambio climático
2019/2020	Innovación y tecnología
2020/2021	Productividad y rentabilidad
2021/2022	Pendiente de confirmación

120. El Consejo aprobó la introducción de un tema anual en la labor de la OIC y los Miembros elogiaron al Director Ejecutivo y a la Secretaría por su enfoque innovador y dinámico.

Tema 18: Otros asuntos

121. En nombre del Consejo, el Presidente dio un voto de agradecimiento al Gobierno de México por haber sido anfitrión del 121^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas. El Consejo después tomó nota de algunas observaciones finales del Senador Ismael Hernández Deras, Presidente de la Confederación Nacional Campesina de México; de la Sra. Vera Espíndola Rafael, Presidente del Comité organizador; y del Director Ejecutivo.

Tema 19: Reuniones venideras

122. El Consejo tomó nota de que el 122^o período de sesiones tendría lugar del 17 al 21 de septiembre de 2018 en Londres, en la Organización Marítima Internacional (OMI).

123. A fin de establecer relaciones más estrechas con los Miembros, el Plan de acción quinquenal recomendaba que el Consejo se reuniese periódicamente en países Miembros. De acuerdo con una invitación presentada por Kenya, el Consejo acordó que el 123^o período de sesiones tuviese lugar del 8 al 12 de abril de 2019 en Nairobi. El Consejo también tomó nota de que el 124^o período de sesiones del Consejo estaba programado para tener lugar del 23 al 27 de septiembre de 2019 en Londres.

124. En respuesta a la preocupación manifestada por algunos Miembros de que las reuniones celebradas en países Miembros estaban teniendo el resultado de que se redujese el número de delegados, el Director Ejecutivo confirmó que se examinaría ese asunto.

125. Los Miembros manifestaron su gratitud al país anfitrión, al Director Ejecutivo y al personal por el evento que tan profesional había sido. Se reconoció que la OIC estaba pasando por un proceso de transformación y que, como Organización, tenía el apoyo total de sus Miembros.



Consejo Internacional del Café

121^o período de sesiones
9 – 13 abril, 2018
Ciudad de México, México

Resolución Número 462

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA,
12 DE ABRIL DE 2018

**INVITACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A QUE RECONSIDEREN SU DECISIÓN DE
RETIRARSE DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Partes en el Acuerdo Internacional del Café de 2007,

Reconocen que los Estados Unidos de América fueron una de las fuerzas impulsoras de la fundación de la Organización Internacional del Café (OIC) en 1962 y desempeñaron un papel activo en la evolución de la OIC con su participación en los Acuerdos Internacionales del Café de 1968, 1976, 1983, 2001 y 2007;

Reconocen con pesar y decepción que los Estados Unidos de América notificaron recientemente a la OIC su decisión de retirarse del Acuerdo Internacional del Café de 2007;

Reconocen además que los objetivos del Acuerdo Internacional del Café de 2007 están alineados por completo y contribuyen a la puesta en práctica de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza;

Reconocen la importancia excepcional del café para las economías de países productores que dependen en grado sumo de este producto básico para la generación de empleo e ingresos de exportación, y para continuar su desarrollo social y económico;

Reconocen que los Estados Unidos de América son el mayor consumidor de café del mundo, y por esa razón el café tiene un impacto económico al año que se calcula superior a US\$225 miles de millones, e incluye la generación de más de 1,6 millones de puestos de trabajo;

Reconocen la importancia de la cadena de valor del café, que contribuye al medio de vida de más de 100 millones de personas de todo el mundo, muchas de las cuales son agricultores en pequeña escala;

Reconocen que el desarrollo sostenible del sector cafetero ayuda a reducir la migración a zonas urbanas y al extranjero;

Reconocen que las asociaciones que representan al sector cafetero en los Estados Unidos de América, esto es, la Asociación Nacional del Café y la Asociación del Café de Calidad Especial, apoyan que los Estados Unidos de América continúen su afiliación a la Organización Internacional del Café,

RESUELVE:

1. Solicitar a los Estados Unidos de América que reconsideren su decisión de retirarse del Acuerdo Internacional del Café de 2007.
2. Pedir a los Gobiernos Miembros y a las respectivas asociaciones del sector privado que alienten a los Estados Unidos de América a que continúen siendo Miembro de la Organización Internacional del Café.
3. Solicitar al Director Ejecutivo que, en coordinación con los países Miembros, se ponga en contacto con funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América para informarles del contenido de esta Resolución y proporcionarles toda posible información y asistencia con respecto a continuar su afiliación a la Organización Internacional del Café.
4. Solicitar al Director Ejecutivo que informe en el próximo período de sesiones del Consejo Internacional del Café acerca del avance de las medidas solicitadas en los párrafos precedentes 1 a 3.



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución No. 463

13 abril 2018
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

121^o período de sesiones
9 – 13 abril, 2018
Ciudad de México, México

Resolución Número 463

APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA,
13 DE ABRIL DE 2018

**ASIGNACIÓN DE £13.500 TOMADAS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL
AÑO CAFETERO 2017/18 PARA FINANCIAR EN PARTE LA EJECUCIÓN DEL
ESTUDIO SOBRE EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE POLÍTICAS PARA MEJORAR
LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ EN PEQUEÑA ESCALA**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta los puntos de vista manifestados en el primer Foro Mundial de Productores de Café celebrado en la ciudad de Medellín (Colombia), en julio de 2017, sobre la sostenibilidad de la producción de café, especialmente en términos económicos;

Considerando la necesidad de abordar la situación crítica en que se encuentran los precios del café y de identificar opciones que puedan generar cambios en la difícil situación actual;

Tomando nota de la información presentada por Costa Rica y Guatemala en el documento ED-2263/18 para apoyar un estudio sobre cómo mejorar los ingresos de los productores de café en pequeña escala. El principal objetivo del estudio será evaluar formas en las que se pueda incrementar los ingresos y mejorar la sostenibilidad económica de los pequeños productores de café a través del análisis de los movimientos históricos de los precios y las tendencias a lo largo de la cadena de valor del café, revisando precios futuros, oferta y demanda y examinando políticas y otras posibles soluciones que puedan aumentar los ingresos. El costo total del estudio asciende a \$190.000 y se prevé ejecutar en un período de 12 meses;

Reconociendo la importancia excepcional del café para las economías de países productores que dependen en grado sumo de este producto básico en cuanto a empleo e ingresos de exportación y para continuar su desarrollo social y económico,

RESUELVE:

1. Reconocer que la grave situación en que se encuentran los precios del café es un factor de gran importancia en la situación crítica que predomina en el mercado mundial del café.
2. Solicitar al Director Ejecutivo de la OIC que asigne la suma de £13.500 para financiar en parte la ejecución del estudio que está efectuando el Profesor Jeffrey Sachs: Análisis económico y de políticas para mejorar los ingresos de los productores de café en pequeña escala. Esa suma deberá ser tomada de los fondos asignados al programa de actividades para el año cafetero 2017/18.